FORMATO DE INTERVENCION BREVE

Intervención No 1 X

Intervención No 2 _

- Se parte del interés o motivo expresado por la consultante.
- También debe abordar los riesgos identificados.
- Propiciar el afrontamiento y la resolución
- Fortalecer los factores protectores (red de apoyo)
- Acompañar en la activación de las rutas o la búsqueda de servicios en salud

INTERVENCION BREVE	
MUNICIPIO: Risaralda	**NOMBRE DEL RESPONSABLE: Angie Franciny González Valencia**
FECHA DE LA INTERVENCION : 15-11-2025	
NOMBRE DE LA CONSULTANTE: Luz Mary Arcila Ramos	**EDAD: 56**
PRESENTACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y LOS PROBLEMAS PRINCIPALES PARA ABORDAR: (DESCRIBA EL NIVEL DE RIESGO) La participante presenta riesgo bajo según el tamizaje. No reporta agresiones físicas, amenazas o actos de intimidación directa. Sin embargo, indicó que "a veces" durante discusiones fuertes se presentan portazos o golpes a objetos, situaciones que ella considera parte normal del conflicto, pero que corresponden a violencia psicológica ambiental, ya que generan tensión emocional y pueden escalar. El pretest reveló desconocimiento sobre sus derechos y sobre la ruta de atención, lo que aumenta la vulnerabilidad ante una posible agravación de las dinámicas familiares.	
OBJETIVO: Apoyar a la participante en la identificación de señales tempranas de violencia psicológica, promover estrategias de autocuidado emocional y brindar orientación verbal sobre redes comunitarias e institucionales disponibles, sin contradecir el sistema de justicia propia del resguardo.	
ACCIONES A DESARROLLAR (a nivel individual, frente a las redes de apoyo, a la ruta de atención): **A nivel individual** • Reconocer emociones y sensaciones físicas que surgen ante discusiones fuertes. • Diferenciar entre conflicto normal y comportamientos que constituyen señales de alerta. • Implementar acciones de autocuidado durante momentos de tensión. **Frente a redes de apoyo** • Identificar mujeres de confianza dentro del resguardo.	

- Validar la importancia de compartir inquietudes con una figura cercana.
- Reconocer el rol de la autoridad propia del resguardo en situaciones de conflicto.

Frente a la ruta de atención

- Explicar verbalmente y paso a paso el funcionamiento de la ruta institucional.
- Informar sobre cuándo es necesario activarla: agresividad creciente, amenazas o malestar emocional persistente.
- Reiterar que esta ruta complementa, sin reemplazar, el sistema del resguardo.

EVALUACIÓN Y ACCIONES DE CIERRE:

La participante reconoció que los comportamientos agresivos dirigidos a objetos sí le generan tensión emocional, aunque antes los minimizaba. Expresó disposición para observar sus emociones y buscar apoyo si las discusiones se intensifican. La intervención finalizó acordando una segunda sesión para profundizar en estrategias de autocuidado y señales de alerta.

FIRMA DEL PROFESIONAL:	angie Tatiana Gonzalez V